

Prácticum IV

Código: 103002
Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Fisioterapia	OB	3

Contacto

Nombre: Antonio Garcia Torrico

Correo electrónico: antonio.garcia@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No hay prerrequisitos oficiales, pero se recomienda haber alcanzado un buen nivel de conocimientos prácticos y teóricos en todas las experiencias clínicas.

El estudiantado adquirirá el compromiso de preservar la confidencialidad y el secreto profesional de los datos a los que pueda tener acceso en razón de los aprendizajes en los servicios asistenciales, así como de mantener una actitud de ética y profesionalidad en todas sus acciones.

Es obligatorio que el estudiantado obtenga el certificado (negativo) de delitos de naturaleza sexual antes de iniciar las prácticas. Además hay centros que requieren una documentación específica que el alumno deberá entregar el primer día de prácticas o hasta 1 mes antes del inicio de las prácticas. Se debe tener en cuenta antes de escoger el centro, para asegurarse de poder cumplir tales requisitos.

Habrá la posibilidad de poder realizar las prácticas de tarde o en algún periodo extraordinario. La selección de prácticas de tarde no exime al estudiantado de asistir a las clases teóricas o prácticas de otras asignaturas en las que esté matriculado. Se debe prestar atención a la hora de elegir el centro de prácticas y el turno para que no coincidan. No todos los centros concertados con la UAB ofrecen plazas de tarde o en períodos extraordinarios, en estos casos, el alumno deberá adaptarse a la oferta de plazas propuestas por la facultad. No se podrán realizar prácticas en centros no concertados con la UAB.

Objetivos y contextualización

La asignatura Prácticum IV se cursa durante el segundo semestre de tercero del grado de Fisioterapia, y forma parte del grupo de las asignaturas de formación básica.

El objetivo general de la asignatura es aplicar en la práctica conceptos ya estudiados en otras asignaturas. Integra todos los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores adquiridos en todas las materias, bajo supervisión de fisioterapeutas cualificados, y pretende desarrollar todas las competencias profesionales para una atención de fisioterapia eficaz mediante una asistencia integral a pacientes-usuarios.

Esta asignatura se complementa con otras asignaturas básicas y obligatorias, como Fisioterapia en Neurología I y II, Fisioterapia del Aparato Locomotor, Técnicas Terapéuticas en Fisioterapia del Aparato Locomotor, Evaluación Instrumental del Aparato Locomotor, Fisioterapia en Cardiología y Respiratorio, Fisioterapia en Geriatría, y Prácticum I, II y III. Asimismo, se complementa con asignaturas optativas de

tercero, como Fisioterapia en Pediatría, Prevención y Tratamiento de Fisioterapia en Procesos Vasculares, Prevención y Tratamiento del Linfedema, y Prevención y Tratamiento de las Alteraciones del Suelo Pélvico.

Constituye, por lo tanto, parte de la base científica necesaria para la formación del graduado en Fisioterapia.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo / género.
- Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según criterios reconocidos y validados.
- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con todos los usuarios del sistema sanitario, así como otros profesionales.
- Demostrar conocimiento suficiente de los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.
- Desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
- Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- Elaborar el informe de alta de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- Elaborar y cumplimentar de forma sistemática los registros de fisioterapia.
- Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- Gestionar sistemas de información.
- Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
- Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la fisioterapia, para resolver casos clínicos concretos, en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria.
- Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- Razonar con sentido crítico.
- Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
- Resolver problemas.
- Tener habilidad en las relaciones interpersonales.
- Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada.
- Trabajar en equipo.
- Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.

2. Analizar los mecanismos de garantía de calidad en los procesos de atención fisioterapéutica de los servicios de fisioterapia, donde se realizan las estancias clínicas, utilizando las herramientas de valoración aprendidas en otras materias.
3. Analizar una situación e identificar los puntos de mejora.
4. Analizar y evaluar sistemas de gestión y control de los servicios generales de fisioterapia.
5. Aplicar el código deontológico de la profesión.
6. Aplicar las normas, legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia.
7. Aplicar protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia.
8. Comunicar haciendo un uso no sexista del lenguaje
9. Comunicarse con todos los miembros del equipo terapéutico.
10. Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.
11. Derivar al paciente, cuando proceda, a otro profesional.
12. Diseñar, enseñar y aconsejar sobre los diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales y específicamente en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas álgicas.
13. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
14. Elaborar un informe de fisioterapia que incluya toda la información necesaria para que este sea un instrumento válido de comunicación para usuarios y/o profesionales.
15. Establecer la periodicidad de la intervención.
16. Establecer los criterios generales y específicos de la aplicación del tratamiento.
17. Establecer prioridades de tratamiento en función de los problemas detectados.
18. Evaluar los resultados y su relación con los objetivos marcados, a través de casos reales en las diferentes especialidades clínicas.
19. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
20. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
21. Gestionar sistemas de información.
22. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
23. Identificar las principales desigualdades de género presentes en la sociedad.
24. Identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionadas con la atención de fisioterapia.
25. Identificar situaciones que necesitan un cambio o mejora.
26. Interpretar las prescripciones facultativas.
27. Llevar a cabo actividades de promoción, prevención y protección de la salud en los pacientes asignados durante la estancia clínica.
28. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
29. Llevar a cabo los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación y su posible repercusión funcional, en los pacientes/usuarios que se asignen al estudiante en la estancia clínica.
30. Mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento.
31. Orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno.
32. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.
33. Preparar el entorno en que se llevará a término la atención de fisioterapia para que sea confortable.
34. Prever las necesidades de material y aparatos.
35. Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
36. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
37. Razonar con sentido crítico.
38. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
39. Registrar de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe de alta de Fisioterapia, en función de la especialidad clínica.
40. Resolver casos clínicos, susceptibles de tratamiento fisioterapéutico en cualquiera de las especialidades clínicas.
41. Resolver problemas.

42. Tener habilidad en las relaciones interpersonales.
43. Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
44. Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada.
45. Trabajar en equipo.
46. Utilizar una comunicación efectiva adecuada para facilitar la interacción entre el fisioterapeuta, el paciente y su familia.
47. Valorar como los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.
48. Valorar las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.

Contenido

El alumnado asistirá diariamente al centro que previamente se le haya asignado durante el periodo de prácticas. Estará bajo supervisión de un fisioterapeuta tutor, el cual le enseñará diferentes técnicas de valoración y tratamiento dependiendo de los casos clínicos. El estudiantado tendrá que desarrollar todos los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos correspondientes a la especialización escogida con el fin de integrarlos y así asimilar y consolidar su formación.

Las plazas y los centros se asignarán según los procedimientos establecidos por la Facultad.

Los centros donde se realizarán las estancias clínicas son centros de medicina física y rehabilitación con convenios concertados vigentes.

Se trata de unas estancias prácticas imprescindibles para situar al alumno en un contexto real profesionalizador, pues el alumnado pone en práctica los diferentes conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos en el resto de asignaturas. Bajo el tutelaje de fisioterapeutas cualificados, se desarrollarán todas las competencias profesionales, capacitando así al alumnado para una atención de fisioterapia eficaz a través de una asistencia integral al paciente-usuario.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
PRÁCTICUM CON DIRECTRICES (PRCUM)	150	6	2, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 27, 29, 28, 16, 15, 17, 20, 21, 22, 24, 26, 30, 31, 44, 33, 34, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 45, 46

Elaboración de un trabajo. El alumnado, individualmente, realizará una revisión bibliográfica de una técnica de fisioterapia sobre una patología en concreto que se haya visto y experimentado durante las prácticas clínicas.

Docencia práctica realizada en centros sanitarios en grupo reducidos. Las actividades estarán guiadas por profesionales externos y tutorizados por profesorado de la universidad.

Antes del inicio de las estancias clínicas el/la coordinador/a de la asignatura hará una presentación de los centros de prácticas y explicará metodología y normativa durante las prácticas, además de explicar en mayor profundidad el objetivo del trabajo a realizar y de aportar un guión a seguir durante el proceso.

Con el fin de adquirir más conocimientos y por la importancia curricular, es obligatorio que durante el grado el alumnado pase por las siguientes especialidades: aparato locomotor, neurología, cardio-respiratorio y geriatría.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial	70%	0	0	1, 2, 4, 3, 5, 6, 7, 18, 8, 9, 10, 11, 12, 27, 29, 28, 14, 16, 15, 17, 13, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 32, 44, 33, 34, 36, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48
Registros narrativos	30%	0	0	1, 2, 4, 3, 5, 6, 7, 18, 8, 9, 10, 11, 12, 27, 29, 28, 14, 16, 15, 17, 13, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 32, 44, 33, 34, 36, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48

Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única.

La comisión del prácticum valorará:

- La evaluación durante las prácticas en el centro asistencial: mediante un informe presentado por el/la fisioterapeuta responsable del alumno, con un peso del 70%.
- Elaboración de un trabajo de revisión bibliográfica con un peso global del 30%.

El alumnado que no haya alcanzado la asistencia mínima a las prácticas y/o no entregue el trabajo, tendrá la cualificación de no evaluable.

El alumnado estará en condiciones de aprobar la asignatura siempre que obtenga una nota mínima de 5 en cada una de las partes que componen la evaluación y en la nota final. Por normativa de la UAB, no existe la posibilidad de recuperar las estancias clínicas ni el trabajo de prácticas.

Las faltas de asistencia se tendrán que recuperar para poder superar la asignatura.

Según el artículo 116.8, cuando se considere que el/la estudiante no ha podido aportar suficientes evidencias de evaluación en el acta se consignará esta asignatura como no evaluable.

Bibliografía

BUCHUP,K. Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular. Barcelona:Elsevier-Masson, 2007. Ed. 2014

CAMERON H. Agentes físicos en rehabilitación. De la investigación a la práctica. Elsevier; 2013.

CLELAND J. Netter. Exploración clínica en ortopedia. Un enfoque para fisioterapeutas basado en la evidencia. 13^a ed. Barcelona. Ed. Masson; 2006.

DANIELS - WORTHINGHAM'S. Pruebas funcionales musculares. Madrid: Marban 6^a edición, 1999.

DAZA LESMES (1995).Test de movilidad articular y examen muscular de las extremidades. Bogotá: Ed. Médica Panamericana.

DIVERSOS AUTORS: Enciclopedia Médico-Quirúrgica de kinesiterapia y reeducación funcional; Tomos 1-2-3-4, París : Editions Techniques

FERNÁNDEZ DE LAS PEÑAS C. Bases fisiológicas y aplicación práctica. Ed. Elsevier; 2013.

ANTONELLO M. Fisioterapia respiratoria. Del diagnóstico al proyecto terapéutico. Barcelona. Ed. Masson; 2002.

HOPPENFIELD, S. Exploración física de la columna vertebral y extremidades. México: El Manual Moderno.1979

KAPANDJI, I. A. Cuadernos de fisiología articular I, II y III. Barcelona: Ed. Masson,1973

KENDALL. Músculos, pruebas y funciones. Ed. Jims, 1984

F.M.KALTENBORN. Fisioterapia manual columna. Madrid: Mc Graw-Hill Inteamericana, 2000

F.M.KALTENBORN. Fisioterapia manual extremidades. Madrid: Mc Graw-Hill Inteamericana, 1999

GALLEGO T. Bases Teóricas y Fundamentos de Fisioterapia. Ed Panamericana. Madrid . paper 2007 digital 2012

GEDDA MICHEL. Décision Kinésithérapique, Ed. Masson. Paris 2001. Ed. 2004

HSU STEPHEN I., LEE BURTON,W. STASIOR, DAVIDS. Medicina basada en la Evidencia (Massachusetts General Hospital), Editorial: Libreria Editorial Marbau, 1^a Ed, 1999, Madrid.

KRUEGER, D. Psicología de la Rehabilitación. Ed. Herder, 1994.

LLOR, B. Ciencias Psicosociales aplicadas a la Salud. Ed. Interamericana, 1998.

MEDINA BERUBEN, ISAAC. Propedeútica de la clínica y diagnóstico físico. Ed. Manual Moderno, Edición 1^a, Año 1999, México.

MARTIN ZURRO, A.; CANO, J.F Atención Primaria. Conceptos, organización y práctica clínica. Barcelona: Doyma; 2003. ed. 2008

REICHEL H,PLOKE C.E. Fisioterapia del aparato locomotor. Estructuras, funciones y medidas de actuación sobre las afecciones. Exploración y tratamiento de enfermedades ortopédicas. Barcelona: Paidotribo, 2007.at; 1998.

RODRIGO, C. MIRALLES M. Biomecánica clínica del aparato locomotor. Barcelona: Masson, 1998

TIXA,S. Atlas de anatomía palpatoria de cuello, tronco y extremidad superior. Investigación manual de superficie. Barcelona: Masson, 2000

XHARDEZ, Y.: Vademécum de Kinesioterapia. Ed. El Ateneo. Barcelona. 2001. Ed. 2010

VIEL, ERIC. Diagnóstico Fisioterápico: Concepción, Realización y Aplicación en la Práctica Libre y Hospitalaria. Editorial Masson-Salvat,1^a edición, Año 1999. Barcelona.

VILAR E, SUREDA, S. Fisioterapia del aparato locomotor. MacGraw-Hill Interamericana, Madrid, 2005

Stokes M. Fisioterapia en la rehabilitación neurológica. 3^a ed. Barcelona. Ed.Elsevier; 2011.

Guia de prescripció d'exercici físic per a la salut. Generalitat de Catalunya. Ed. 2022.

Software

No hay programario específico.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura